



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 24 de agosto de 2022
P.I.E. N° 937/2021-2022



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Luis Adolfo Flores Roberts, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, si la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, tiene contratos vigentes con la empresa Cotapalka, cuántas y qué obras le fueron adjudicadas, acompañando copia de contratos, adendas, contratos modificatorios, documentación legal y técnica presentada por la empresa adjudicada, resolución de contrato, si hubiere y documentación referida a la supervisión de las obras. --- 2. Informe, a qué empresa la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, adjudicó la obra Doble Vía Huarina – Tiquina, cuál es el estado de la obra y cuándo será la recepción definitivamente. Adjunte documentación que acredite su respuesta. --- 3. Informe, a que empresa se adjudicación del proyecto “Conservación Vial Tramo LP01: La Paz – Unduavi – Santa Bárbara (Segunda Fase). Remita toda la documentación que avale su adjudicación. --- 4. Informe, cuál es el estado actual de los proyectos u obras adjudicadas, por la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC a la empresa CIABOL entre las gestiones 2019 al 2022. Documentar la información de los procesos de contratación. --- 5. Informe, cuál es la situación actual del proyecto Río Seco - La Cumbre a cargo de la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC. -- 6. Informe, sobre las acciones asumidas, respecto al supuesto incumplimiento del contrato Rehabilitación y Cumplimiento de estándares de la Ruta 09 Santa Cruz Trinidad – San Javier y Ruta 03 Puerto Varador – Trinidad; Malla 1: Cotoca – Cuatro Cañadas. --- 7. Informe, si la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, tiene contratos vigentes con la Constructora KAIRANCO, cuántos y qué obras le fueron adjudicadas las gestiones 2019 - 2022, acompañando copia de dichos contratos y sus adendas o contratos modificatorios. --- 8. Remita copia del proceso de contratación del proyecto de construcción de la Carretera Sucre – Yamparaez, y acredite su cumplimiento o incumplimiento. --- 9. Informe, sobre todos los contratos adjudicados a Empresas de la República Popular de China, en los que por distintas causales se haya tenido que aplicar el cobro de multas por incumplimiento a sus contratos, indicando además cuáles los motivos o causales de incumplimiento y si el Estado de cobro las multas por parte de la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC. --- 10. Informe, si en las distintas Unidades del Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda y la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, especialmente de Auditoría Interna y de Transparencia, cursan denuncias realizadas sobre actos de corrupción o casos donde se hayan tenido que aplicar multas a las empresas provenientes de la República Popular China. Especifique las denuncias y cuál es su estado. --- 11. Informe cuáles son todos los casos de reclamos por incumplimiento al pago de planillas en la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, indicando los pormenores o motivos de cada caso y cuál el tratamiento que se le ha dado. --- 12. Informe sobre las condiciones y especificaciones del contrato de Préstamo con el Banco Mundial, en lo que respecta a los proyectos Rehabilitación del tramo Santa Cruz – Trinidad y Construcción del tramo San Ignacio - San José, a cargo de la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, Acompañe documentación al respecto. --- 13. Informe, cuáles son los supuestos defectos identificados en el proyecto Santa Cruz – Abapó a cargo de la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC y las observaciones a los tramos con defecto que observó el financiador Banco Interamericano de Desarrollo – BID. --- 14. Informe, sobre los reclamos a la Administradora Boliviana de



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

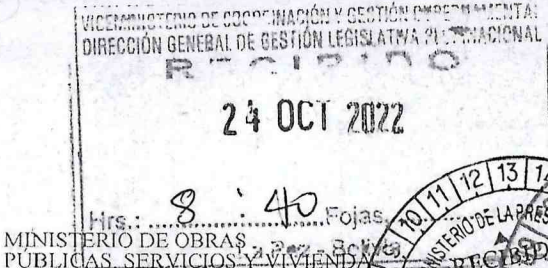
Carreteras – ABC de los financiadores respecto a los convenios de crédito en los cuales habría incumplimiento de la ABC. --- **15.** Documentar el contrato de préstamo con el Banco Mundial, en lo que respecta a los proyectos Rehabilitación Santa Cruz – Trinidad y Construcción San Ignacio - San José. --- **16.** Informe, sobre los procesos de Contratación a cargo de la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC de todas las mallas de las obras de Rehabilitación y Conservación por Estándares del tramo Santa Cruz – Trinidad: **a.** Detalle la fecha conclusión de las obras de rehabilitación de la malla 2, adjunte copias de lo detallado con documentos oficiales; **b.** Detalle la fecha de recepción de las obras de rehabilitación de malla 2, adjunte copias de lo detallado con documentos oficiales; **c.** Detalle la fecha conclusión de las obras de rehabilitación de la malla 3, adjunte copias de lo detallado con documentos oficiales. **d.** Detalle la fecha de recepción de las obras de rehabilitación de malla 3, adjunte copias de lo detallado con documentos oficiales; **e.** Detalle la fecha conclusión de las obras de rehabilitación de la malla 4, adjunte copias de lo detallado con documentos oficiales; **f.** Detalle la fecha de recepción de las obras de rehabilitación de malla 4, adjunte copias de lo detallado con documentos oficiales. **g.** Detalle la fecha conclusión de las obras de rehabilitación de la malla 5, adjunte copias de lo detallado con documentos oficiales; **h.** Detalle la fecha de recepción de las obras de rehabilitación de malla 5, adjunte copias de lo detallado con documentos oficiales; **i.** Explique el por qué hasta la fecha no se tiene Contratos Modificatorios con plazos vigentes de todas las mallas. --- **17.** Informe, cuáles son los estándares o condiciones exigibles que la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC ha contemplado o determinado para el contrato destinado a la Rehabilitación y Conservación por estándares del tramo Santa Cruz – Trinidad. Adjuntar copia de los documentos oficiales. --- **18.** Informe, cuántos y cuáles casos tiene la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC de empresas que han incurrido en incumplimiento a los estándares y especificaciones de las obras adjudicadas, y de esos casos, qué acciones administrativas y/o legales han iniciado y en su caso expliquen el por qué no viene sancionando a las empresas contratistas por el incumplimiento de estándares en sus obras. --- **19.** Informe si la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, ha sancionado o no a “Control y Monitoreo” del proyecto CRECE Obras de Rehabilitación y Conservación por Estándares del tramo Santa Cruz – Trinidad por el incumplimiento de su contrato. Documentar lo detallado. --- **20.** Informe un detalle de todas las adjudicaciones que realizaron las Gerencias Regionales La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca, Beni, Pando, Oruro, Potosí y Tarija de la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, entre las gestiones de 2021-2022. Adjunte documentación esencial, especialmente los informes de las comisiones de adjudicación, contratos y estado actual de las obras de construcción. --- **21.** Informe cuál es la ejecución presupuestaria de la gestión 2021 y del primer semestre de la gestión 2022 de la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, **20 OCT 2022**
MOPSP/DESP/Nº **0952** /2022

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 937/2021-2022

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 535 2022, de 16 de septiembre de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE Nº 937/2021-2022 de fecha 24 de agosto de 2022, enviado por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1.

Informe, si la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC tiene contratos vigentes con la empresa Cotapalka, cuantas, y qué obras le fueron adjudicadas, acompañando copia de contratos, adendas, contratos modificatorios, documentación legal y técnica presentada por la empresa adjudicada, resolución de contrato, si hubiere y documentación referida a la supervisión de las obras.

RESPUESTA.

La información se encuentra en la página web www.sicoes.gob.bo del Sistema de Contrataciones del Estado (SICOES) en los CUCES:

- A. CUCE: 21-0291-01-1065690-3-1
- B. CUCE: 21-0291-01-1065952-3-1
- C. CUCE: 21-0291-01-1146918-1-1

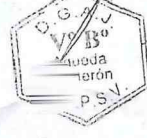
PREGUNTA 2.

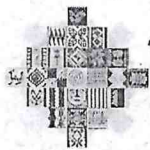
Informe, a que empresa, la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, adjudicó la obra Doble Vía Huarina-Tiquina, cual es el estado de la obra y cuándo será la recepción definitivamente. Adjunte documentación que acredite su respuesta.

RESPUESTA.

Esta información se encuentra en la página web www.sicoes.gob.bo del Sistema de Contrataciones del Estado (SICOES) en el CUCE: 21-0291-01-1033497-2-3

www.oopp.gob.bo
Av. Mariscal Santa Cruz – esq. Calle Oruro, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, 5º piso,
Telf.: (591-2)- 2119999 – 2156600
La Paz – Bolivia





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

PREGUNTA 3.

Informe, a que empresa se adjudicación del proyecto Conservación Vial Tramo LP01: La Paz – Unduavi – Santa Bárbara” (Segunda Fase)”. Remita toda la documentación que avale su adjudicación.

RESPUESTA.

Esta información se encuentra en la página web www.sicoes.gob.bo del Sistema de Contrataciones del Estado (SICOES) en el CUCE: 21-0291-01-1159222-1-2

PREGUNTA 4.

Informe, cuál es el estado actual de los proyectos u obras adjudicadas, por la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC a la empresa CIABOL, entre las gestiones 2019 al 2022. Documentar la información de los procesos de contratación.

RESPUESTA.

No se tienen ningún contrato específico por obras y proyectos adjudicadas a la empresa CIABOL en las gestiones 2019 – 2022.

PREGUNTA 5.

Informe, cuál es la situación actual del proyecto Rio Seco – La Cumbre, a cargo de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC.

RESPUESTA.

El proyecto se encuentra actualmente en fase de conservación vial, esta información está disponible en la página web www.sicoes.gob.bo del Sistema de Contrataciones del Estado (SICOES) en los CUCES:

A. CUCE: 22-0291-01-1209217-3-1

B. CUCE: 21-0291-01-1182190-1-1

PREGUNTA 6.

Informe, sobre las acciones asumidas, respecto al supuesto incumplimiento del contrato Rehabilitación y Cumplimiento de estándares de la RUTA 09 Santa Cruz Trinidad – San Javier y Ruta 03 Puerto Varador – Trinidad; Malla 1: Cotoca – Cuatro Cañadas”.

RESPUESTA.

El contratista presenta un retraso de avance de acuerdo a lo programado, afectado principalmente por la falta de provisión de Cemento Asfáltico, como acciones asumidas, el contratista presentó un plan de recuperación a fin de alcanzar las metas dentro del plazo contractual, plan que viene ejecutando poniendo énfasis en la ejecución de Carpeta Asfáltica con Polímeros. El plan de recuperación del contratista incluye un incremento de los frentes de trabajo a fin de mejorar los rendimientos de actividades críticas.

www.oopp.gob.bo

Av. Mariscal Santa Cruz – esq. Calle Oruro, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, 5º piso,
Telf.: (591-2)- 2119999 – 2156600
La Paz – Bolivia

7



PREGUNTA 7.

Informe, si la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, tiene contratos vigentes con la Constructora KAIRANCO, cuántos y qué obras le fueron adjudicadas las gestiones 2019 - 2022, acompañando copia de dichos contratos y sus adendas o contratos modificatorios.

RESPUESTA

No se tienen contratos específicos por obras y proyectos adjudicadas a la empresa KAIRANCO en las gestiones 2019 – 2022.

PREGUNTA 8.

Remita copia del proceso de contratación del proyecto de construcción de la Carretera Sucre-Yamparáez, y acredite su cumplimiento o incumplimiento.

RESPUESTA.

La información se encuentra en la página web www.sicoes.gob.bo del Sistema de Contrataciones del Estado (SICOES) en el CUCE: 21-0291-05-993410-2-2

PREGUNTA 9.

Informe, sobre todos los contratos adjudicados a Empresas de la República Popular de China, en los que por distintas causales se haya tenido que aplicar el cobro de multas por incumplimiento a sus contratos, indicando además, cuáles los motivos o causales de incumplimiento y si el Estado de cobro las multas por parte de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC.

RESPUESTA.

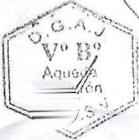
El peticionante deberá especificar de qué proyectos requiere la información solicitada.

PREGUNTA 10.

Informe, si en las distintas Unidades del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, y la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, especialmente de Auditoría Interna y de Transparencia, cursan denuncias realizadas sobre actos de corrupción o casos donde se hayan tenido que aplicar multas a las empresas provenientes de la República Popular China. Especifique las denuncias y cuál es su estado.

PREGUNTA 11.

Informe cuáles son todos los casos de reclamos por incumplimiento al pago de planillas, en la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, indicando los pormenores o motivos de cada caso y cuál es el tratamiento que se le ha dado.





RESPUESTA.

Respecto a las preguntas 10 y 11 el peticionante deberá especificar de qué proyectos y gestión requiere la información solicitada.

PREGUNTA 12.

Informe, sobre las condiciones y especificaciones del contrato de préstamo con el Banco Mundial, en lo que respecta a los proyectos de Rehabilitación del tramo Santa Cruz - Trinidad y Construcción del tramo San Ignacio-San José, a cargo de la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, Acompañe documentación al respecto.

RESPUESTA.

Del proyecto de Rehabilitación Santa Cruz-Trinidad, los convenios de Financiamiento 5744-BO y 5745-BO se encuentran en el Decreto Supremo N° 2692 de fecha 09 de marzo de 2016 y el préstamo 8252-BO se encuentra en la Ley N° 799 de fecha 25 de abril de 2016 (Desarrollo de capacidades en el sector vial), el proyecto construcción del tramo San Ignacio-San José (Proyecto Carretero del Corredor de conexión en Santa Cruz) el convenio de Financiamiento 5903 BO se encuentra en el Decreto Supremo N°2693 de fecha 09 de marzo de 2016 y el préstamo 8648-BO se encuentra en la Ley N° 917 de fecha 27 de marzo de 2017.

PREGUNTA 13.

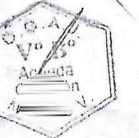
Informe, cuáles son los supuestos defectos identificados en el proyecto Santa Cruz - Abapó, a cargo de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC y las observaciones a los tramos con defecto que observó el financiador Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

RESPUESTA.

El proyecto Rehabilitación de la Carretera Santa Cruz – Boyuibe, Tramo I: Santa Cruz – Abapó, recibió observaciones por parte del Financiador, el cual expresa la existencia de un tramo de 6 kms. entre la progresiva 66+600 y la 72+000 con un tratamiento superficial simple sobre la carpeta rehabilitada, y que esta capa, según información recabada en la zona, se había colocado como medida de mitigación debido a la presencia de daños en la carpeta. Por lo que se solicita se realice un estudio de los daños existentes, que sirva para plantear soluciones definitivas. Así mismo se solicitó a la ABC se examinen las características de las mezclas asfálticas instaladas y se realicen los ensayos necesarios para garantizar la calidad del Proyecto, donde se informa que las observaciones fueron corregidas en su totalidad y que el proyecto se encuentra apto para poder pasar a la siguiente fase de Mantenimiento por Estándares, habiéndose llevado a cabo el acto de Recepción Definitiva de la fase de Rehabilitación en fecha 14 de octubre de 2021.

PREGUNTA 14.

Informe, sobre los reclamos a la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC de los financiadores respecto a los convenios de crédito en los cuales habría incumplimiento de la ABC.





RESPUESTA.

El peticionante deberá especificar o aclarar que proyectos se habría incumplido para proporcionar la información solicitada.

PREGUNTA 15.

Documentar el contrato de préstamo con el Banco Mundial, en lo que respecta a los proyectos de Rehabilitación Santa Cruz- Trinidad y Construcción San Ignacio – San José.

RESPUESTA.

Del proyecto de Rehabilitación Santa Cruz-Trinidad, los convenios de Financiamiento 5744-BO y 5745-BO se encuentran en el Decreto Supremo N° 2692 de fecha 09 de marzo de 2016 y el préstamo 8252-BO se encuentra en la Ley N° 799 de fecha 25 de abril de 2016 (Desarrollo de capacidades en el sector vial), el proyecto construcción del tramo San Ignacio-San José (Proyecto Carretero del Corredor de conexión en Santa Cruz) el convenio de Financiamiento 5903 BO se encuentra en el Decreto Supremo N°2693 de fecha 09 de marzo de 2016 y el préstamo 8648-BO se encuentra en la Ley N° 917 de fecha 27 de marzo de 2017.

PREGUNTA 16.

Informe, sobre los procesos de contratación a cargo de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC de todas las mallas de las obras de Rehabilitación y Conservación por Estándares del tramo Santa Cruz - Trinidad: a. Detalle la fecha conclusión de las obras de rehabilitación de la malla 2, adjunte copias de lo detallado con documentos oficiales; b. Detalle la fecha de recepción de las obras de rehabilitación de malla 2, adjunte copias de lo detallado con documentos oficiales; c. Detalle la fecha conclusión de las obras de rehabilitación de la malla 3, adjunte copias de lo detallado con documentos oficiales; d. Detalle la fecha de recepción de las obras de rehabilitación de la malla 3, adjunte copias de lo detallado con documentos oficiales; e. Detalle la fecha conclusión de las obras de rehabilitación de la malla 4, adjunte copias de lo detallado con documentos oficiales; f. Detalle la fecha de recepción de las obras de rehabilitación de malla 4, adjunte copias de lo detallado con documentos oficiales; g. Detalle la fecha conclusión de las obras de rehabilitación de la malla 5, adjunte copias de lo detallado con documentos oficiales; h. Detalle la fecha de recepción de las obras de rehabilitación de malla 5, adjunte copias de lo detallado con documentos oficiales; i. Explique el por qué hasta la fecha no se tiene contratos Modificatorios con plazos vigentes de todas las mallas.

RESPUESTA.

Se aclara que las obras de Rehabilitación y las Intervenciones Obligatorias serán recibidas provisionalmente, al concluir el plazo total del contrato.

a), b), c), d), e), f), g) y h) La información se encuentra en la página web www.sicoes.gob.bo del Sistema de Contrataciones del Estado (SICOES) en el CUCE: 17-0291-00-733138-1-1

i) Todos los contratos modificatorios se encuentran vigentes, los respaldos se encuentran disponibles en la página web www.sicoes.gob.bo del Sistema de Contrataciones del Estado (SICOES) en el CUCE: 17-0291-00-733138-1-1 y CUCE: 19-0291-00-964850-1-1.





PREGUNTA 17.

Informe, cuáles son los estándares o condiciones exigibles que la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC ha contemplado o determinado para el contrato destinado a la Rehabilitación y Conservación por estándares del tramo Santa Cruz – Trinidad. Adjuntar copia de los documentos oficiales.

RESPUESTA.

Se adjunta documentación de respaldo en medio digital en el Anexo 1 ver Especificaciones Técnicas, Condiciones Exigibles, proyecto CRECE.

PREGUNTA 18.

Informe, cuántos y cuáles casos tiene la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC de empresas que han incurrido en incumplimiento a los estándares y especificaciones de las obras adjudicadas, y de esos casos, qué acciones administrativas y/o legales han iniciado, y en su caso expliquen el por qué no viene sancionando a las empresas contratistas por el incumplimiento de estándares en sus obras.

RESPUESTA.

El peticionante deberá aclarar los proyectos y gestión de la cual requiere la información.

PREGUNTA 19.

Informe, si la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, ha sancionado o no a "Control y Monitoreo" del proyecto CRECE Obras de Rehabilitación y Conservación por Estándares del tramo Santa Cruz – Trinidad, por el incumplimiento de su contrato. Documentar lo detallado.

RESPUESTA.

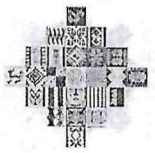
Se notificó la Suspensión de Pagos de acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato de Servicios de Consultoría para el Control y Monitoreo del Sistema de Contratos de Rehabilitación y Cumplimiento de Estándares de la Ruta 09 Santa Cruz-Trinidad-San Javier y Ruta 03 Puerto Varador-Trinidad.

Pregunta 20.

Informe, un detalle de todas las adjudicaciones que realizaron las Gerencias Regionales La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca, Beni, Pando, Oruro, Potosí y Tarija, de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, entre las gestiones de 2021-2022. Adjunte documentación esencial, especialmente los informes de las comisiones de adjudicación, contratos y estado actual de las obras de construcción.

RESPUESTA.

La información se encuentra disponible en la página web www.sicoes.gob.bo del Sistema de Contrataciones del Estado (SICOES).



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

PREGUNTA 21.

Informe, cuál es la ejecución presupuestaria de la gestión 2021 y del primer semestre de la gestión 2022 de la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC.

RESPUESTA.

La ejecución presupuestaria de la ABC de la gestión 2021 y del primer semestre de la gestión 2022 se encuentra en la página web. www.sigep.sigma.gob.bo del Sistema de Gestión Pública (SIGEP – SIGMA).

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.


Ing. Edgar Montañó Rojas
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



EMR/ /ITC/eibp
c.c.: Archivo
HR.: E/2022-14420

www.oopp.gob.bo

Av. Mariscal Santa Cruz – esq. Calle Oruro, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, 5° piso,
Telf.: (591-2)- 2119999 – 2156600
La Paz – Bolivia